## **Editorial**

## Una nueva reforma al sistema de salud colombiano

A finales del 2010 el Congreso de Colombia aprobó otra reforma al sistema general de seguridad social en salud, el cual tiene vigencia desde 1993 y ha sido reconocido en el concierto internacional como un paradigma de sistema sanitario que acoge los criterios neoliberales, calificativo que dentro de la propuesta de conformación de nuevas relaciones de los Estados con sus ciudadanos, no puede considerarse como algo muy positivo. Por el contrario, en el plano internacional se observa una tendencia en direcciones diferentes al esquema y el caso colombiano es una evidencia de la incapacidad de los modelos de mercado parar dar respuesta con eficiencia social a bienes como la salud, que deben ser considerados como meritorios, particularmente frente a una débil estructura rectora del sistema que ha sido incapaz para garantizar los derechos y regular la actuación de los actores de mayor fuerza económica y política, como han sido los agentes privados. Por tanto son muchos los sectores que reclaman la protección de la sociedad a los impactos adversos del mercado\*. En todos los debates que rodearon la discusión de esta última reforma, ha sido unánime el concepto de que el sistema ha fracasado en su intento por garantizar cobertura universal e integral a la protección de la salud de los colombianos; también existe consenso en que el sistema imperante es insuficiente para lograr los compromisos en cuanto a atención primaria en salud y promoción de la salud de manera eficaz.

Si bien los cimientos del sistema vigente se mantienen incólumes basados en los postulados del pluralismo estructurado propuesto por Londoño y Frenk†, poco a poco se vienen incorporando ajustes que lleven a considerar el sistema sanitario como algo de mayor envergadura que un modelo de repartición de funciones, recursos y poblaciones con la esperanza de que sea el mismo mercado quien se encargaría de ajustar los desequilibrios estructurales de la sociedad colombiana.

Se destaca en la nueva ley la incorporación en el proceso planificador del concepto de determinantes sociales de la salud lo cual le otorga un mayor espectro político a la salud pública, la inclusión de planes decenales de salud, el esfuerzo para garantizar la atención primaria para todos y los ajustes a los procedimientos para disminuir las barreras de acceso, y las inequidades que han sido un común denominador en la operación del sistema.

En esta oportunidad la Facultad Nacional de Salud Pública en cabeza del Decano, participó de manera amplia en los debates políticos, de una manera juiciosa, persistente y coherente de la academia sin renunciar a la propuesta de lo que a nuestro juicio debe ser un sistema de salud democrático, equitativo, eficaz con una responsabilidad centrada en el Estado y un compromiso prioritario con los sectores más vulnerables de la población.

En esta oportunidad se hizo evidente el valor de los argumentos, sustentados en estudios científicos, que configuran la posición de la academia sobre la conducción política de los sistemas de salud. Es innegable el valor de la ciencia para la construcción de sólidos entornos conceptuales y reiteramos el compromiso de esta tribuna para que con la mayor apertura democrática se pongan en consideración las distintas vertientes teóricas, se canalicen los debates y se divulguen las evaluaciones tan necesarias para la consolidación de sistemas idóneos y ajustados a la realidad de las sociedades.

## Coda

Nuestra revista acaba de recibir una nueva clasificación en la categoría A2 del Índice Bibliográfico Nacional de Colombia, lo cual significa un reconocimiento al cumplimiento de los criterios de calidad que se reclaman a las publicaciones científicas. Hacernos extensivo este logro a quienes constituyen la razón de ser de la revista: en primer lugar a todos los colaboradores quienes además de su importante trabajo académico, han confiado la difusión de sus avances en nuestra revista con la esperanza de encontrar eco en la comunidad internacional; por su parte nos sentimos comprometidos con los lectores, hacia quienes dirigimos los esfuerzos para poner a su alcance información relevante, oportuna y útil en el amplio tema de la salud pública, del amplio grupo de amables lectores esperamos recibir sus comentarios, aportes y críticas, porque es para ustedes que existimos. Por último no puedo dejar de reconocer al equipo humano gestor de la revista, el temple y la energía que aportaron a la empresa fue imprescindible para

este logro. Seguimos con el propósito de progresar siempre en pos del bienestar colectivo que puede beneficiarse de una salud pública fundamentada en lo académico y científico.

Álvaro Olaya Peláez Director